



Equipo instalado el 30 de enero.

Suspenden juicios al fallar los equipos de comunicación

» En enero ya hubo que aplazar vistas por causas similares

J. R. S. / ARRECIFE

■ Bastantes de las vistas previstas para este martes en el Palacio de Justicia en Arrecife tuvieron que ser suspendidas, a causa de que no funcionaron correctamente los equipos de comunicación, siendo inviables las videoconferencias. Al parecer, se debió a una problemática relacionada con las licencias oficiales que deben abonarse por el Gobierno de Canarias. Desde el Ejecutivo se dijo ayer tarde que se trata de una anomalía puntual, añadiéndose que se espera que este miércoles no haya necesidad de suspender nuevas vistas programadas.

La anomalía afectó principalmente a varios de los órganos de Instrucción, según pudo constatar este diario por fuentes del Colegio de Abogados de Lanzarote. Se dio traslado al decano de los letrados, Carlos Viñas, para valorar la posibilidad de plantear alguna queja ante el Ejecutivo.

No es la primera vez que en este mismo año se ha visto alterado a gran escala el calendario de vistas fijadas en el Palacio de Justicia de Arrecife. Cabe recordar que ya en enero hubo que aplazar juicios, al fallar los vetustos equipos de grabación y comunicación repartidos por las ocho salas para celebrar vistas. Tras días de incertidumbre, el Gobierno de Canarias puso en marcha, principalmente en los primeros días de febrero, un plan de renovación de medios materiales.

Los nuevos equipos, «adquiridos de paquete», según se indicó por el director general de relaciones con la Administración de Justicia, Cesáreo Rodríguez, son parte de las 112 unidades adquiridas para su reparto por diversas sedes judiciales de Canarias. Todos los equipos valen grabar y hacer videoconferencias.